

Dictaminan reforma a Ley Orgánica del Poder Legislativo

Escrito por comunicado

Miércoles 23 de Octubre de 2019 22:55



Hermosillo, Son., octubre 23 de 2019.- Los diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron dos proyectos de dictamen, el primero es un Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y el segundo la renuncia de Rosa María Encinas Cornejo, regidora del municipio de San Javier, Sonora.

El diputado Jesús Alonso Montes Piña, presidente de la citada comisión, sometió a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa que, a nombre propio presentó y que busca simplificar el procedimiento por el cual se realice la disminución de la dieta por inasistencias injustificadas o retardos a sesiones ordinarias o extraordinarias del Pleno y comisión.

“Tenemos un compromiso con la transparencia y la honestidad en esta Legislatura como premisas de la cuarta transformación”, expresó.

El legislador consideró que la iniciativa refuerza el mecanismo o procedimiento de sanción en el que incurra el diputado o los diputados que no se presenten a los trabajos de comisión o al desarrollo de una sesión de Pleno.

Dictaminan reforma a Ley Orgánica del Poder Legislativo

Escrito por comunicado

Miércoles 23 de Octubre de 2019 22:55

El diputado Montes Piña sometió a consideración el Acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento de esta Soberanía que el Ayuntamiento de San Javier calificó procedente la renuncia de la ciudadana Rosa María Encinas Cornejo, al cargo de regidora propietaria de dicho Ayuntamiento, por lo cual debe hacerse de conocimiento a la ciudadana Teresa de Jesús Miranda Ruiz, a efecto de que rinda la protesta de Ley.

Por lo anterior se comisionó al diputado Fermín Trujillo Fuentes, para que acuda a la toma de protesta, en nombre y representación del Poder Legislativo.

En asuntos generales, el diputado Héctor Raúl Castelo Montaña manifestó su postura contra el acuerdo que presentarán ante el Pleno los diputados de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, mediante el cual se busca modificar diversos acuerdos para cambiar la integración de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y planteó la necesidad de crear una segunda comisión con el mismo número de integrantes.

En este tema participaron con sus opiniones respecto al cuidado que deben tener para la conformación y representatividad de los grupos y representaciones parlamentarias en las comisiones, los diputados Gricelda Lorena Soto Almada, Norberto Ortega Torres, María Dolores Del Río Sánchez, Nitzia Corina Gradías Ahumada y Magdalena Uribe Peña.

Los proyectos aprobados serán enviados a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que sean incluidos en el orden del día de una siguiente sesión del Pleno.